

Champaquí Ahorro Pesos

Al 30 de enero de 2026

CHAMPAQUÍ
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

BANCOR
FONDOS

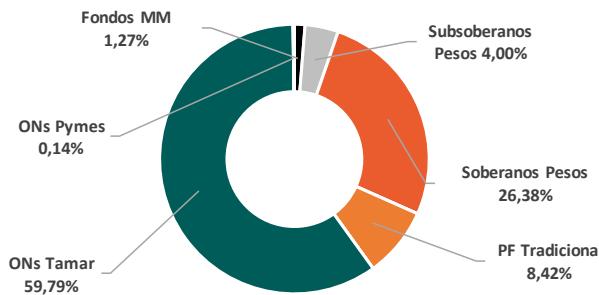
Descripción del Fondo

El Champaquí Ahorro Pesos es un fondo que invierte principalmente en letras del tesoro, plazos fijos, obligaciones negociables, títulos públicos, FCI Money Markets y fideicomisos financieros, brindando liquidez en las 24 hs. hábiles siguientes de solicitado el rescate.

Información del Fondo

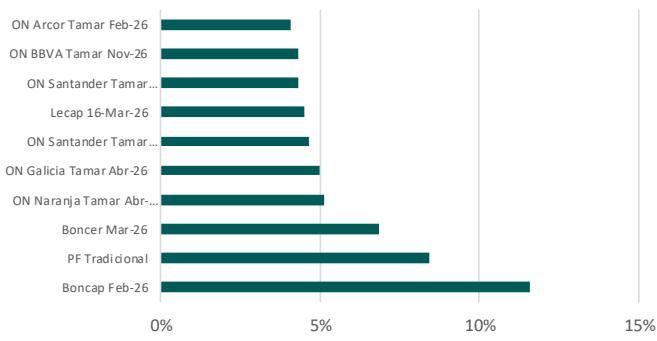
Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito
Pesos (\$)	24hs. Hábiles	Conservador	Renta Fija	Corto plazo	0,00%	0,00%

Composición de la cartera

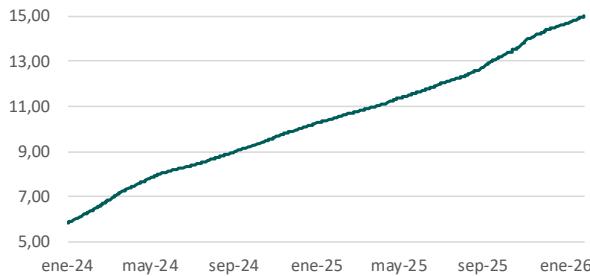


Duration de la cartera: 92 días

Principales tenencias (Top 10)



Evolución de la cuotaparte



Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase C
Inversión Mínima	\$ 1.000	\$ 25.000.000	\$ 500.000.000
Valor cuotaparte	14,646869	14,939302	15,022719
Honorarios*	2,9857%	2,3957%	2,2857%
1 mes	2,64%	2,70%	2,71%
3 meses	8,74%	8,90%	8,93%
6 meses	21,72%	22,07%	22,14%
12 meses	42,10%	42,94%	43,10%
En el año (YTD)	2,64%	2,70%	2,71%

*Honorarios de administración y custodia. Incluye IVA s/ honorarios de custodia.

Nota: los rendimientos se expresan en forma directa y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

Datos adicionales

Patrimonio Administrado **\$ 110.388.861.758**
 Fecha de Inicio del Fondo **15/10/2020**
 Calificación **AAf (arg) Fix SCR**
 Tratamiento Impositivo [Conocé más haciendo click aquí.](#)

Ticker Bloomberg:
 Clase A - CHMCLEA AR
 Clase B - CHPPESB AR
 Clase C - CHMARCC AR

Canales de suscripción y rescate
BANCOR
 Bancor Inversiones: 0351 - 4205666
bancorinversiones@bancor.com.ar
sales@bancor.com.ar

Agente de Administración:

BANCOR
FONDOS

Agente de Custodia:

BANCOR

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

